



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2022, del Rector de la Universidad de Oviedo, por la que se corrigen errores en la Resolución del Rector de la Universidad de Oviedo, de 5 de octubre de 2022, por la que se convoca concurso oposición libre para la provisión de dos plazas de Técnico Especialista en Laboratorio, Grupo III, con destino en el Departamento de Energía de la Universidad de Oviedo.

Advertido error en la Resolución del Rector de la Universidad de Oviedo, de fecha 5 de octubre de 2022, publicada en el BOE de fecha 24 de octubre de 2022, por la que se convoca concurso oposición libre para la provisión de dos plazas de Técnico Especialista en Laboratorio, Grupo III, con destino en el Departamento de Energía de la Universidad de Oviedo, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

"Anexo III

A.—Fase de concurso, máximo 6 puntos.

2.—Méritos profesionales (máximo 3 puntos)

Experiencia acreditada como Técnico Especialista en Laboratorio en la Universidad de Oviedo, en otra Administración Pública o categoría distinta con similares funciones: 0,033 puntos por cada mes de servicio o fracción superior a quince días."

Debe decir:

"Anexo III

A.—Fase de concurso, máximo 6 puntos.

2.—Méritos profesionales (máximo 3 puntos)

Experiencia acreditada como Técnico Especialista en Laboratorio en la Universidad de Oviedo, en otra Administración Pública o categoría distinta con similares funciones: 0,05 puntos por cada mes de servicio o fracción superior a quince días."

Oviedo, 27 de octubre de 2022.—El Rector.—Cód. 2022-08314.